



NUEVOS PAPELES DE ACCIÓN EDUCATIVA. Nº 12

Hace 101 años de aquella flor de otoño

Escuelas y Alfabetos

“Lo que afirmo es eterno y ha sido, en esencia, la constante doctrina de los filósofos, desde Platón hasta los cristianos primitivos y los pocos estadistas que en el mundo han sido. El gobierno como factor de equilibrio de las clases y los individuos y como juez y azote de los enriquecidos al amparo del poder público”.

José Vasconcelos

La lectura de los rusos, le proporcionó soluciones prácticas, respuestas momentáneas y puntuales a problemas “técnicos” que amenazaban con obstaculizar su acción global: campaña contra el analfabetismo, multiplicación de las bibliotecas, publicación de “clásicos”, instauración de una pedagogía activa, etcétera. A través del ejemplo soviético comprendió la necesidad de elaborar un sistema estructurado que abarcara las actividades educativas (del jardín de niños a la Universidad) y culturales (de las artes plásticas al teatro y la danza, pasando por la lectura y el canto).

Yo ya tenía mi ley en la imaginación. La tenía en la cabeza desde mi destierro de Los Ángeles antes de que soñara volver a ser ministro de Educación, y mientras leía lo que en Rusia estaba haciendo Lunacharsky. A él debe mi plan más que a ningún otro extraño. Pero creo que lo mío resultó más simple y más orgánico; simple en la estructura, vasto y complicadísimo en la realización, que no dejó tema sin abarcar. Lo redacté en unas horas y lo corregí varias veces; pero el esquema completo se me apareció en un solo instante, como en relámpago que descubre ya hecha toda una arquitectura.

José Vasconcelos

El 22 de octubre de 1920, José Vasconcelos presentó el proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública a nivel federal, la cual sería el organismo rector de la enseñanza en territorio nacional. Bajo el rubro del **Departamento de las Escuelas** se comprende toda la enseñanza científica y técnica en sus distintas ramas, tanto teóricas como prácticas.

La creación de un Departamento especial de Bibliotecas era una necesidad permanente, porque el país vive sin servicios de lectura y sólo el Estado puede crearlos y mantenerlos como un complemento de la escuela: la escuela del adulto y también del joven que no puede inscribirse en la secundaria y la profesional.

El Departamento de Bellas Artes tomó a su cargo, partiendo de la enseñanza del canto, el dibujo y la gimnasia en las escuelas, todos los institutos de cultura artística superior, tal como la antigua Academia de Bellas Artes, el Museo Nacional y los conservatorios de Música.

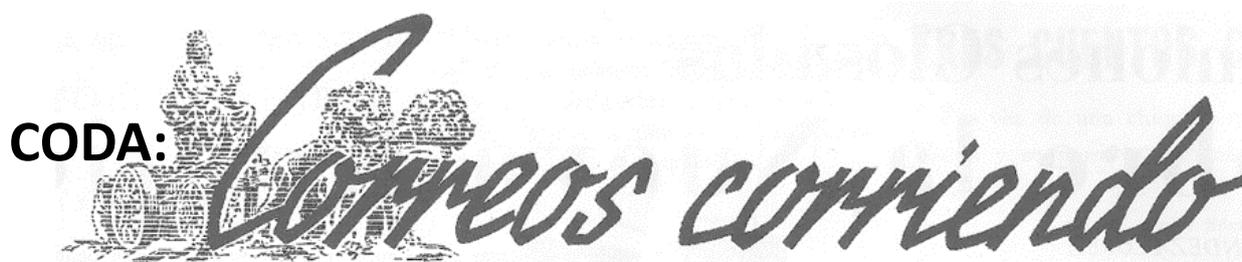
También desde la escuela primaria operan juntos los tres departamentos, encargados cada uno de su función: las ciencias enseñadas por la escuela propiamente dicha; la gimnasia, el canto y el dibujo a cargo de especialistas y no del mismo maestro normal, y la Biblioteca al servicio de todos, en sus diversos departamentos: infantil, técnico, literario, etc. Tan coherente, tan sencillo y vasto resultaba el plan contenido en las cortas páginas de una ley que en seguida fue al Congreso.

Como **Departamentos Auxiliares** y provisionales se estableció también el **de Enseñanza Indígena**, a cargo de maestros que imitarían la acción de los misioneros cristianos de la Colonia, entre los indios que todavía no conocen el idioma castellano, y un **Departamento de Desanalfabetización** que debía actuar en los lugares de población densa, de habla castellana.

Intencionadamente José Vasconcelos insistió en que el **Departamento Indígena** no tenía otro propósito que preparar al indio para el ingreso a las escuelas comunes, dándole antes nociones del idioma español, pues se proponía contrariar la práctica norteamericana y protestante que aborda el problema de la enseñanza indígena como algo especial y separado del resto de la población. A un grupo de antropólogos yanquis que le visitó por esos días y le ofreció los servicios de no se sabe qué Instituto que acababa de terminar investigaciones entre los indios de Bolivia, les dijo: *“Aquí ya tenemos investigado todo eso, y resuelto, desde hace cuatro siglos”*. Y, en efecto, los educadores españoles en el XVI, después de ensayar la creación de institutos para indios, resolvieron que era mejor educar juntos a indios y españoles. Y eso evitó que entre ellos aparecieran problemas terribles como el del negro en los Estados Unidos. Por otra parte, les dijo: *“Si hacemos reservación, como en los Estados Unidos, ¿quién va a distinguir al que es indio del que no lo es? Todos nosotros tendríamos que meternos a la reservación. Por fortuna, aquí dejamos de ser indios desde que nos bautizan. El bautismo dio a nuestros ancestros categoría de gentes de razón, y basta”*. Sin la venia, pues, de la Smithsonian, organizaron su campaña de educación indígena a la española, con incorporación del indio, todavía aislado, a su familia mayor, que es la de los mexicanos.

“En la Escuela Normal de Querétaro, los rostros de educadores modestos que se inflaman de entusiasmo al conocer nuestros planes y nos miran casi incrédulos, dispuestos, sin embargo, a la aventura de regenerar a un pueblo por la escuela”.

José Vasconcelos



Se ruega a l@s lectoras y lectores que nos envíen algunas advertencias, sentencias, opiniones, apreciaciones, máximas, silogismos, analogías y matizaciones. O recados como decía Gabriela.

RECADO:

- “Misión significa, por lo pronto, lo que un hombre tiene que hacer en su vida”.
- “Y que para resolverse a hacer esto y no aquello tiene que descubrir cuál de sus acciones posibles en aquel instante es la que da más realidad a su vida, la que posee más sentido, la más suya”.

José Ortega y Gasset. El libro de las misiones

Firmado: Coordinadores del SLIJ “Ana Pelegrín” de Acción Educativa.

Cristina Mora, Esmeralda López, Federico Martín, Llanos García, Manuel Alcántara.

Colabora: Belén Jiménez. (MRPS, Pizpirigaña).

Ávila y Madrid a 30 de noviembre de 2024

Cuenta de correo: arcángelyviento@gmail.com